



ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS SUPERIORES DE GRADO EN DANZA GUÍA DOCENTE DE LA ASIGNATURA curso 2023-2024

| NOMBRE | Técnicas o | écnicas del varón para Danza Española y Baile Flamenco | | | | | | | | | |
|---|---|--|----------|--|------------------------------------|--------|----------------|--------|-------|---|-----|
| IDENTIFICACIÓ | N DE LA AS | SIGNA | ΓURA | | | | | | | | |
| MATERIA | Técnicas de | e Danza | y Movimi | ento | | | | | | | |
| CURSO | 2° | | TIPO | Obligatoria | | | CRÉDITOS | 3 | ECTS | 2 | HLS |
| PRELACIÓN | Sin requisito | s previo | os | | | | CARÁCTER | Prác | ctica | | |
| PERIODICIDAD | Anual | | | | | | | | | | |
| CALENDARIO Y H | CALENDARIO Y HORARIO DE IMPARTICIÓN Consultables en página web csdanzamalaga.com/alumnado/horarios | | | | | | | | | | |
| ESTILOS | | | ESPECI | ALIDADES | | ITINE | RARIOS (3° y 4 | ° Curs | 0) | | |
| DANZA CLÁSICADANZA ESPAÑOLADANZA CONTEMPORÁNEABAILE FLAMENCO | | © COREOGRAFÍA E | | O DOCENCIA PARA BAILARINES/AS O DANZA SOCIAL, EDUCATIVA Y PARA LA SALUD O COREOGRAFÍA E INTERPRETACIÓN | | | | | | | |
| DOCENCIA Y DE | PARTAME | NTOS | | | | | | | | | |
| DEPARTAMENTO Departamento | | Danza Española 29 | | | 29001391.dptoespanol@g.educaand.es | | | | | | |
| PROFESORADO | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| | | | | | | | | | | | |
| TUTORÍAS Consultables e | | | en la pá | gina web <mark>csc</mark> | danzamalaç | ga.com | /alumnado/tut | orias | | | |
| DESCRIPCIÓN Y | | | | | | | | | | | |
| de danza y movimi | La asignatura de Técnicas de varón para Danza Española y Baile Flamenco es troncal. Perteneciente a la materia: Técnicas de danza y movimiento tanto de pedagogía como de coreografía y común a los estilos de Danza Española y Flamenco. | | | | | | | | | | |

La asignatura de Tecnicas de varon para Danza Espanola y Baile Flamenco es troncal. Perteneciente a la materia: Tecnicas de danza y movimiento tanto de pedagogía como de coreografía y común a los estilos de Danza Española y Flamenco. definida por el Decreto 258/2011, de 26 de julio, por el que se establecen las enseñanzas artísticas superiores de Grado en Danza en Andalucía, para la especialidad de Pedagogía de la Danza, dentro del Estilo de Baile Flamenco. Igualmente se rige por la Orden de 19 de octubre de 2020, por la que se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado de las enseñanzas artísticas superiores y se regula el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos de estas enseñanzas, para su evaluación.

| CONTENIDOS Y CO | OMPETENCIAS | | | | | | |
|-----------------|--|---|--|------------------------|--|--|--|
| CONTENIDOS | Estudio técnico del trabajo Estudio practico de los dist | del varón. Diferencias es Lintos elementos: Sombre | tilísticas entre el baile del l ero, capa, baston, etc. | hombre y la mujer. | | | |
| | TRANSVERSALES CT | GENERALES CG | ESPEC. PEDAGOGÍA CEP | ESPEC. COREOGRAFÍA CEC | | | |
| COMPETENCIAS | 2, 3, 6, 7, 8, 12, 13, 15, 16. | 1, 2, 6, 12. | 2, 20. | 1, 2. | | | |
| | Puede consultarse el text | to completo en la págin | a web <mark>csdanzamalaga.</mark> c | :om/estudios/normativa | | | |
| | 1. Conocer y comprender l | a importancia del baile de | e hombre en la danza espo | nñola y el flamenco. | | | |
| | 2. Conocer y dominar los giros y vueltas propios del baile de hombre. | | | | | | |
| COMPETENCIAS | 3. Conocer y dominar los pasos propios del baile de hombre. | | | | | | |
| ESPECÍFICAS | 4. Conocer y dominar los elementos - bastón, sombrero, capa - característicos del baile de hombre. | | | | | | |
| PROPIAS DE LA | 5. Conocer y comprender el papel del hombre como partenaire en danza española. | | | | | | |
| ASIGNATURA | 6. Desarrollar el carácter específico del varón diferenciándolo del de la mujer. | | | | | | |
| | | | | | | | |

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES

Para la asignatura de Técnicas del varón para Danza Española y Baile Flamenco no se requieren prerrequisitos. Es recomendable que el alumnado posea conocimientos generales de Danza Española y Baile Flamenco, además de asistir con una indumentaria adecuada (pantalón, zapato, rodilleras) y los elementos externos necesarios para la materia (palillos, bastón, capa, etc.). Esta asignatura es llave para las Prácticas externas de pedagogía I.

CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA

CONSERVATORIO SUPERIOR DE DANZA "ÁNGEL PERICET" DE MÁLAGA

MÓDULOS DE APRENDIZAJE

Los contenidos de la asignatura se desarrollarán en dos bloques, relacionados directamente con las actividades evaluables:

- Bloque 1. Variaciones analizadas desde el punto de vista técnico.
- Bloque 2. Interpretación coreográfica del elemento trabajado.

Bajo el enfoque de cada uno de estos bloques se tendrá en cuenta, en cada actividad evaluable el trabajo de los siguientes contenidos.

- 1. Combinaciones de zapato y palmas/castañuelas propias del baile de hombre.
- 2. Braceos con y sin castañuelas propios del baile de hombre.
- 3. Pasos de desplazamiento con y sin castañuelas propios del baile de hombre. Giros y vueltas propios del baile de hombre.
- 4. Saltos propios del baile de hombre.
- 5. Variaciones y ejercicios con los elementos (bastón, sombrero y/o capa) propios del baile de hombre.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Actividades evaluables, donde se recoge la implicación y participación en las actividades propuestas por el centro o la docente, recomendadas por la misma, relacionadas con la asignatura (mínimo tres, de todas las ofertadas), realizables en horario lectivo: clases magistrales, cursos, jornadas, muestras coreográficas, etc... Todas ellas relacionadas con criterios de evaluación de la asignatura.

ACTIVIDADES CULTURALES Y ARTÍSTICAS

- Asistencia a espectáculos y otros eventos de interés.
- Colaboraciones externas.
- Asistencia a cursos y masterclass.
- Lectura y visualización de la bibliografía y videografía recomendadas.

METODOLOGÍA

Metodología activa y participativa, consistente en clases eminentemente prácticas donde el alumno deberá adoptar un papel activo, participativo y dinámico en la adquisición de contenidos para el desarrollo de las capacidades técnicas, expresivas e interpretativas del baile tradicional de varón.

El trabajo de clase se desarrollará a través de ejercicios, variaciones y palos flamencos propuestos por el profesor, así como actividades en las que el propio alumno desempeñará este rol desde un proceso guiado por el docente.

Las sesiones serán eminentemente presenciales. La práctica educativa se complementará con tutorías docentes, tanto a nivel individual como grupal, donde se implementará la formación del alumno mediante el apoyo y refuerzo a nivel académico, personal y social.

Es imprescindible para poder acometer esta asignatura, recibir información directa del profesorado que imparte la misma, por lo que se sugiere en caso de no asistir a clase con regularidad, solicitar tutoría, al inicio y durante del estudio de la misma, para recibir las pautas e instrucciones necesarias que sirvan para ayudar al alumnado a superarla.

CONCRECIÓN DE MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La función tutorial junto a la Comunidad Educativa colaborarán en la adaptación de los medios de acceso al aprendizaje, compensando las dificultades y desarrollando las potencialidades únicas y diversas del alumnado. En caso de necesidad de apoyo educativo se garantizarán medidas de adaptación que garanticen la igualdad de oportunidades, la no discriminación y accesibilidad universal.

De manera específica en la asignatura de Técnicas del Varón para Danza Española y Baile Flamenco se estudiarán los casos particulares para la correcta adaptación del proceso enseñanza-aprendizaje mediante tutorias y seguimiento adecuado para ello.

PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DEL PROCESO DE APRENDIZAJE DEL ALUMNADO

El resultado final obtenido por el alumnado se calificará en función de la escala numérica de «O» a «10», con expresión de un decimal según el grado de consecución de los criterios de calificación. Las calificaciones inferiores a «5,0» tendrán la consideración de calificación negativa. Cuando el alumnado no se presente a las pruebas estipuladas en cada convocatoria y se le consigne la expresión «NP» (No Presentado), tendrá la consideración de calificación negativa. La evaluación en Primera Convocatoria Ordinaria se realizará de manera continua a través de las actividades evaluables programadas para el curso académico. En caso de no superar la asignatura a través de esta modalidad, se realizará una prueba final que tendrá carácter de Prueba de Evaluación única, que valorará el grado de adquisición de todas las competencias de la asignatura.

En el caso específico de la asignatura, el procedimiento a seguir para codificar cada actividad evaluable estará basado en la observación directa e indirecta por parte de/la docente como procedimiento de la evaluación, para la cual se utilizarán diferentes instrumentos de evaluación. Cada actividad evaluable se codificará entre 0 y 10 punto, realizándose posteriormente, la suma

ponderada de todas ellas oara obtener la nota final de la asignatura.

| portaerada de todas ellas odra obtener la nota final de la asignatura. | COMF | COMPETENCIAS RELACIONADAS | | | | | |
|--|---------------|---------------------------|-------------------|-----------------------|--|--|--|
| CRITERIOS DE EVALUACIÓN ESPECÍFICOS | TRANSVERSALES | GENERALES | ESPECIALIDAD | C.E. PROP I AS | | | |
| l. Conoce y comprende la importancia del baile de hombre en la danza española y el flamenco. | 2,6,13 | 1,2,6,12 | CEC2 CEP2 | | | | |
| II. Conoce y domina los giros y vueltas propios del baile de hombre. | | 2,6,12 | CEC2 CEP2 | | | | |
| III. Conoce y domina los pasos propios del baile de hombre. | | 2,6,12 | CEC2 CEP2 | | | | |
| IV. Conoce y domina los elementos - bastón, sombrero, capa - característicos del baile de hombre. | 2,6,12 | | CEC2 CEP2 | | | | |
| V. Conoce y comprende el papel del hombre como partenaire en danza española. | 2,6,13 | 6 | CEC2 CEP2 | | | | |
| VI. Desarrolla el carácter específico del varón diferenciándolo del de la mujer. | 3 | 1,8 | CEC2 CEP2 | | | | |
| VII. Realiza los ejercicios y variaciones con precisión musical y matices. | 6,7,8,9 | 2 | CEC1,2 CEP2,20 | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |
| | | | | | | | |

SISTEMA DE PARTICIPACIÓN DEL ALUMNADO EN LA EVALUACIÓN DE LA ASIGNATURA

La participación del alumnado estará presente en todos los aspectos y procesos de evaluación, fomentando la capacidad para argumentar y expresar los pensamientos teóricos, analíticos, estéticos y críticos sobre la interpretación, la coreografía y la pedagogía de manera oral y escrita. La autoevaluación, sin ser ponderada de manera cuantativa, formará parte del desarrollo de las competencias transversales de formación de juicios artísticos y estéticos (CT8). Del mismo modo la formación de espacios de conocimiento y esfuerzo colectivo formaran una actividad constante y consciente de coevaluación de toda la actividad docente, incluyendo todos los aspectos que permitan la mejora de la calidad educativa (CT6,CT9).

CONCRECIÓN DE CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGÚN CONVOCATORIA

PRIMERA CONVOCATORIA ORDINARIA

| PRIMERA CONVOCATORIA ORDI | INARIA | | | |
|--|--|---|---|----------------------|
| ACTIVIDAD EVALUABLE | CALENDARIO | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | POND. |
| ACTIVIDAD EVALUABLE 1- Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones de los estilos y/o elementos requeridos por el/la profesor/a. 2- Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones de los estilos r y/o elementos requeridos por el/la profesor/a II 3- Interpretación de variaciones coreográficas con los elementos externos trabajados en el curso. 4- Actividades complementarias: diferentes tipos de participación en actividades de danza organizadas por el centro (Cursos, masterclass, día del flamenco, jornadas de investigación y otras) | | Registro de asistencia. Registro de actitud implicación y responsabilidad del alumno con la asignatura. Seguimiento en horas de tutoría. Grabaciones en vídeo de las clases exámenes. | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Cada un a de las 3 actividades evaluables se ajustarán a los siguientes criterios de evaluación siendo posteriormente la suma ponderada de cada una de ellas: - Dominio técnico (25%) - Dominio técnico del elemento (25%) - Coordinación (15%) - Fidelidad al montaje estudiado (10%) I- nterpretación y expresión (10%) - Compás y musicalidad (15%) Criterios de evaluación relacionados : I, II, III, IV, V, VI, VII - Participación e implicación en actividades ofertadas por el centro en horario lectivo (mínimo 3, siendo el total de actividades ofertadas, equivalentes al 100% de este apartado) - Criterios de Evaluación: IV, V, VI | POND. 15% 25% 55% |
| Examen de Evaluación Unica Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones de los estilos y/o elementos requeridos por el/la profesor/a | Según fecha para convocatoria 1ºordinaria publicada. | | Criterios y ponderación idénticos a las pruebas de evaluación de la segunda convocatoria ordinaria y convocatorias extraordinarias, referidas a continuación. | 100% |

OBSERVACIONES

Para superar la asignaturas será necesario que el alumnado realice las actividades 1, 2 y 3 y sacar una puntuación mínima de 5 puntos en la actividad evaluable 2 y 3. En el caso que el alumnado suspenda una actividad evaluable podrá recuperarla en el examen de evaluación única. El alumno decidirá en la fecha y hora de la Convocatoria 1º Ordinaria oficial, si opta por recuperación de las actividades evaluables (el número máximo concretado en la guía) o por Examen de Evaluación Única. La calificación final corresponderá a la opción seleccionada por el alumnado. Si no superase alguna de las actividades posibles a recuperar, la calificación final será como máximo de 4 puntos, aunque la suma entre todas ellas sea igual o superior a 5.

| SEGUNDA CONVOCATORIA ORE | DINARIA Y CON' | | XTRAORDINARIAS | |
|---|---|-------------------------------|---|-------|
| ACTIVIDAD EVALUABLE | CALENDARIO | INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN | CRITERIOS DE CALIFICACIÓN | POND. |
| 1- Ejecución e interpretación de ejercicios/piezas/variaciones coreográficas de los estilos requeridos por el/la profesor/a con o sin elementos. 2- Interpretación de variaciones coreográficas con los elementos | Según convocatoria oficial publicada. | Grabación de vídeo. | Items a evaluar para las dos actividades: - Dominio técnico (20%) - Dominio técnico del elemento (20%) - Coordinación (10%) - Fidelidad a las variaciones marcadas (20%) - Interpretación y expresión (10%) - Musicalidad (20%) | 30% |
| coreográficas con los elementos externos trabajados en el curso como palillos, bastón y capa. *Si no superase alguna de las dos actividades, la calificación final será como máximo de 4 puntos, aunque la media entre las mismas pudiera ser igual o superior a 5 puntos. | | | - Criterios de evaluación relacionados : I, II, III, IV, V, VI, VII | 70% |

REQUISITOS MÍNIMOS PARA LA SUPERACIÓN DE LA ASIGNATURA

Los requisitos mínimos necesarios para la superación de la asignatura será haber adquirido las siguientes competencias: CEA1, CEA2, CEA3, CEA4, CEA5 y CEA6.

BIBLIOGRAFÍA

Álvarez, A. (1998). El baile flamenco. Madrid: Alianza Editorial.

Brao, E. y Martínez, A. (2017). El docente de baile flamenco, nuevas perspectivas: calidad e interdisciplinariedad. Murcia: INGESPORT, Universidad de Murcia.

Fernández, L. (2004). Teoría Musical del Flamenco. Ritmo, Armonía, Melodía y Forma. Madrid: Acordes Concert.

Gamboa, J.M (2007). Flamenco de la A a la Z. Diccionario de términos flamencos. Madrid: Espasa.

Navarro, J.L. (2008). Historia del baile Flamenco. 5 Tomos. Sevilla: Signatura Ediciones

Navarro, J.L. y Pablo, E. (2009). Figuras, pasos y mudanzas. Claves para conocer el baile flamenco. Córdoba: Almuzara S.L.

Parra, J.Ma. (1999). El compás flamenco de todos los estilos. Barcelona: Ediciones Apóstrofe.

Vega, B. y Rios M. (1988). Diccionario Enciclopédico Ilustrado del Flamenco. Madrid: Cinterco.